



INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

Informe año:	Ciclo:		
Fecha de elaboración:	DD	MM	AAAA
	15	12	2023

INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA AUDITORIA INTERNA REALIZADA EN LA VIGENCIA ANTERIOR

PROCESO(S) AUDITADO(S) VIGENCIA ANTERIOR:	RELACIONE LOS PROCESOS:		¿Tiene vigencia anterior? (Nota: En caso de SI, debe diligenciar la siguiente información.)	SI <u>X</u> NO _____			
			Fecha Realización Auditoría:	DD	MM	AAAA	
ESTRATÉGICOS:	Direccionamiento Estratégico y Planeación						
MISIONALES:							
APOYO:							
EVALUACIÓN Y MEJORA:							
Nombre del Auditor Interno:	Ivan Ojito Castro		Se elaboró y ejecutó el Plan de Mejoramiento resultado de la Auditoria Interna.	SI		NO	
Nombre del Auditado:	Diana Mantilla – Ernesto Toncel			X			
Se socializó el Informe final de la Auditoria Interna realizada en la sesión de cierre de la auditoria.	SI	NO	Se elaboró y ejecutó el Plan de Mejoramiento de la auditoria externa del ente certificador	SI		NO	
	X			X			
Se formalizó (firmó) el informe de la auditoria interna realizado.	SI	NO	¿Se cerraron todos los hallazgos producto de las auditorias anteriores?	SI		NO	
	X			X		X	
Quedó copia del informe final de auditoria interna realizado en la Dependencia.	SI	NO	Se realizó seguimiento y acompañamiento para el cierre de los hallazgos por parte de los Líderes de Proceso.	SI		NO	
	X			X			
OBSERVACIONES:							

INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA AUDITORIA INTERNA REALIZADA EN LA PRESENTE VIGENCIA					
PROCESO(S) A AUDITAR:	RELACIONE LOS PROCESOS:				
ESTRATÉGICOS:	Direccionamiento estratégico y planeación	Fecha Realización Auditoría:	DD	MM	AAAA
MISIONALES:					
APOYO:					
EVALUACIÓN Y MEJORA:					

1. INFORMACIÓN GENERAL

Fecha de inicio	DD	MM	AAAA	Fecha de cierre	DD	MM	AAAA
	31	10	2023		30	11	2023

AUDITOR LIDER			EQUIPO AUDITOR		
NOMBRES Y APELLIDOS	DATOS DE CONTACTO		NOMBRES Y APELLIDOS	DATOS DE CONTACTO	
	CELULAR	E-MAIL		CELULAR	E-MAIL
Ivan Ojito Castro	3008376541	iojito@barranquilla.gov.co	Luis Carlos Pertuz	3126695019	luis_pertuz@hotmail.com

2. OBJETIVO, ALCANCE Y COBERTURA DE LA AUDITORÍA:
OBJETIVO:

Evaluar el nivel de implementación de la Política de Administración de Riesgos de la Alcaldía Distrital de Barranquilla, con el fin de identificar oportunidades de mejora.

ALCANCE:

La evaluación se orientará a verificar el desempeño de la gestión de riesgos de la entidad, tomando como marco de referencia la guía para la administración de riesgo, 2023, versión 02, en lo relativo a riesgos de gestión y de corrupción, además de la guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas, 2022, versión 6, del Departamento Administrativo de la Función Pública.

La evaluación se realizará a la Secretaría Distrital de Planeación, como segunda línea de defensa, verificando el cumplimiento de su responsabilidad frente a la gestión de riesgo. El periodo en que se llevará a cabo la evaluación será noviembre de 2023, de acuerdo con el cronograma propuesto en este plan de auditoría.

COBERTURA DEL PROGRAMA (Especifique las Sedes / secretaria y/o Oficina):
Secretaria Distrital de Planeación, ubicada en la Calle 34 No. 43-31
CRITERIOS DE LA AUDITORIA:
Manual Operativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión Consejo para la Gestión y Desempeño Institucional - Versión 5 – marzo de 2023
Guía de auditoría interna basada en riesgos para entidades públicas - Versión 4 - julio de 2020, DAFP
Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas - Versión 5 - diciembre de 2020, DAFP
Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas - Versión 6 - noviembre de 2022, DAFP
Política de administración de riesgos – versión 3 - junio de 2023, Alcaldía Distrital de Barranquilla
Guía para la administración de riesgos de procesos – versión 2 – junio de 2023, Alcaldía Distrital de Barranquilla

3. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA INTERNA

3.1 NO CONFORMIDADES Y OPORTUNIDADES DE MEJORA

NO.	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	PROCESO	CONFORMIDAD		
			NC	OP DE MEJORA	Requisitos Legales o de la NTC auditado
1	Descripción: Incumplimiento de los criterios establecidos para la redacción de los riesgos de gestión Evidencia: Se evidenció que 16 de los 27 procesos (63 %) no determinan la causa raíz al identificar los riesgos de gestión	Direccionamiento Estratégico y Planeación	X		Guía de Administración de Riesgos 4.2 Evaluación del Riesgo
2	Descripción: Incumplimiento de las responsabilidades como segunda línea de defensa frente a la administración de riesgos de corrupción Evidencia: Se evidenció en la plataforma ISOLUCION que 9 de los 27 procesos (34 %) no identificaron riesgos de corrupción.	Direccionamiento Estratégico y Planeación	X		Política de Administración de Riesgos 4.3 Responsabilidades de la segunda línea de defensa
3	Descripción: Debilidades en la revisión del diseño de los controles adoptados para la mitigación de los riesgos de gestión Evidencia: Se evidenció que 30	Direccionamiento Estratégico y Planeación	X		Política de Administración de Riesgos 4.3 Responsabilidades

EC-EC-F-005

	controles definidos presentan una calificación de eficiencia en nivel "Baja".				de la segunda línea de defensa
4	Descripción: Debilidades en la revisión del diseño de los controles adoptados para la mitigación de los riesgos de corrupción	Direccionamiento Estratégico y Planeación	X		Política de Administración de Riesgos 4.3 Responsabilidades de la segunda línea de defensa
	Evidencia: Se evidenció que 17 controles definidos presentan una calificación de eficiencia en nivel "Baja".				

3.2 FORTALEZAS

Es pertinente indicar los puntos positivos observados en la gestión de los riesgos operativos y de corrupción de la entidad, producto de las verificaciones realizadas en esta evaluación:

- La Guía para la Administración de Riesgos v3, incorpora los lineamientos definidos por el DAFP, incluyendo variables para la evaluación del diseño de los controles.
- Se destaca el incremento en las actividades de asesoría y acompañamiento a los procesos por parte de la segunda línea de defensa, así como requerimientos internos respecto de la gestión de riesgos operativos al interior de la entidad.
- Se destaca el uso del módulo de riesgos DAFP y riesgos de corrupción en la plataforma ISOLUCION.

3.3 CONCLUSIONES DE LA AUDITORIA:

3.3.1 Seguimiento a resultados auditorías anteriores.

Sobre la auditoría interna efectuada en 2022, se revisó que el auditado cumpliera con las actividades correctivas establecidas en el plan de mejoramiento y se determinó el cumplimiento de las acciones planteadas.

No conformidad de auditoría Nro 71.

La Auditoría emitió observación en relación con la identificación de los riesgos operativos de los procesos. Al respecto se evidenció capacitación a los responsables de los procesos en el procedimiento para la identificación de los riesgos mediante la matriz de riesgos y oportunidades, el 30 de enero de 2023. Asimismo, se actualizó Política de Administración de Riesgos, la cual fue aprobada en sesión del Comité CICCI del 8 de junio de 2023. Se evidenció ejercicio de priorización para la identificación de los riesgos de gestión. La no conformidad se cerró el 05 de junio de 2023.

No conformidad de auditoría Nro 72.

La Auditoria formuló observación en relación con la redacción de los riesgos operativos de los procesos. Al respecto se evidenció capacitación a los responsables de los procesos en la metodología para la redacción de los riesgos operativos de los procesos, el 30 de enero de 2023. Asimismo, se actualizó Política de Administración de Riesgos, la cual fue aprobada en sesión del Comité CICCI del 8 de junio de 2023. Se evidenció ejercicio de redacción de riesgos operativos. La no conformidad se cerró el 05 de junio de 2023.

Posterior a esta fecha de cierre se han formulado nuevos riesgos de gestión por parte de los procesos y de acuerdo con las verificaciones efectuadas por la auditoría se evidenció que persisten debilidades en relación con la redacción de los riesgos operativos, por lo que se formulará la observación.

No conformidad de auditoría Nro 73.

La Auditoria presentó observación en relación con el seguimiento y tratamiento de los riesgos residuales calificados en zona alta y extrema. Al respecto se evidenció capacitación en que se indicó el procedimiento descrito en la Política de Administración de Riesgos en caso de los riesgos residuales se ubiquen en zonas altas o extremas. El equipo auditor evidenció que 14 de 27 procesos formularon e hicieron seguimiento de acciones para abordar riesgos residuales ubicados en zona alta, correspondiente al 52 % de los procesos. No se cierra la no conformidad, al evidenciarse que las acciones correctivas no han sido efectivas.

Oportunidad de mejora Nro 99.

La Auditoria emitió oportunidad de mejora en relación con la aprobación y el control de cambios de los mapas de riesgos de los procesos. Se evidenció la habilitación en la herramienta ISOLUCION de la revisión y aprobación de los riesgos por parte de la Secretaría Distrital de Planeación. Se verificó la aprobación del mapa de riesgos para los 27 procesos de la entidad, por parte de la 2ª línea de defensa. La oportunidad de mejora se cerró el 05 de junio de 2023.

Oportunidad de mejora Nro 100.

La Auditoria formuló oportunidad de mejora en relación con la estructuración de la segunda línea de defensa - Mapa de aseguramiento. Se evidenció por el equipo auditor mesa de trabajo con los responsables de la segunda línea de defensa en la cual se revisaron los aspectos clave de éxito, riesgos, roles y responsabilidades y se estableció un cronograma de trabajo para la actualización del mapa de aseguramiento. Se presentó en Comité de Gestión y Desempeño propuesta de mapa aseguramiento v2. Se realizó evaluación del nivel de confianza de las funciones de aseguramiento por parte de la Gerencia de Control Interno. Se envió por correo institucional las observaciones de esta evaluación a la Secretaria Distrital de Planeación. No se cierra la oportunidad de mejora.

Oportunidad de mejora Nro 101.

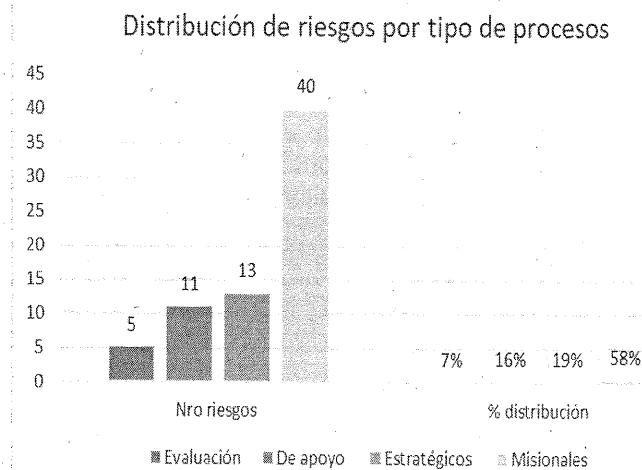
La Auditoria presentó oportunidad de mejora en relación con el despliegue de los controles en la documentación de los procesos, que facilite incrementar su nivel de madurez. Al respecto, el plan de mejoramiento estableció como acción correctiva: "Definir lineamientos para formular puntos de

control en los procedimientos documentados en el sistema de gestión de calidad de la entidad". El equipo auditor no evidenció lineamiento documentado para la formulación de puntos de control a la operación de los procesos. No se cierra la oportunidad de mejora.

3.3.2 De la administración de los riesgos de gestión.

La entidad tiene definidos en la vigencia 2023 un total de 69 riesgos y 129 controles, según se evidenció en el aplicativo ISOLUCION. Se verificó una cobertura de la gestión del riesgo del 100 %, donde cada proceso tiene su respectivo mapa con uno o más riesgos operativos, siendo el proceso de gestión y desarrollo social aquel con más riesgos identificados (seis).

Ilustración 1. Distribución de los riesgos por tipo de proceso



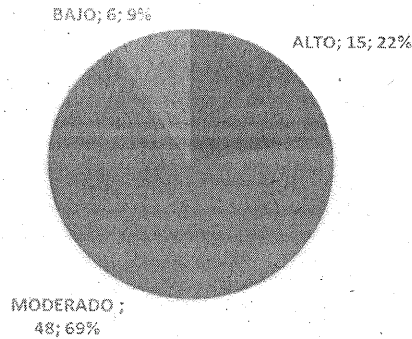
Fuente: Construcción equipo auditor

De la revisión de la adecuación de los mapas de riesgos operativos en atención a los lineamientos definidos en la política y la guía de administración de riesgos, a través de los instrumentos diseñados por el equipo auditor, se observó lo siguiente:

La Ilustración 1 de la distribución del riesgo inherente, muestra cuarenta y ocho (48) riesgos en zona de calificación "Moderado", quince (15) riesgos en zona de calificación "Alto" y seis (6) riesgos en zona de calificación "Bajo"; no se evidenció riesgos inherentes en zona de calificación "Extrema".

Ilustración 2. Zona calificación de riesgos inherentes

RIESGO INHERENTE

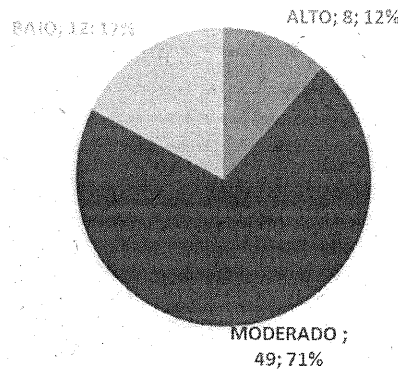


Fuente: Construcción equipo auditor

En la Ilustración 2, donde se encuentran clasificados riesgos operativos por nivel de exposición residual, se evidenció que el 12 % (8 de 69 riesgos) se encuentran en zona de riesgo "Alto". Con relación a la distribución residual de los riesgos, el 71 % (49 de 69 riesgos) se encuentra en un nivel "Moderado", el 17 % en nivel "Bajo" (12 de 69 riesgos).

Ilustración 3. Zona de calificación de riesgos residuales

RIESGO RESIDUAL



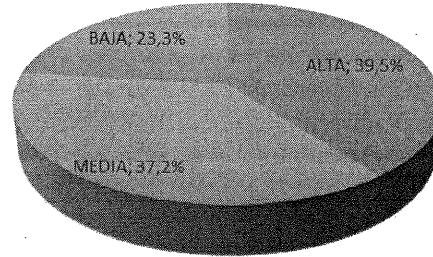
Fuente: Construcción equipo auditor

El número de riesgos residuales altos y moderados es indicativo de la necesidad de los procesos de implementar controles que permitan conducir los riesgos inherentes al nivel residual bajo.

En lo que respecta a la distribución de los controles por nivel de eficiencia, se evidenció que el 39,5 % de los controles presentan eficiencia alta (51 de 129 controles), el 37,2 % de los controles presentan eficiencia media (48 de 129 controles) y el 23,3 % de los controles presentan eficiencia baja (30 de 129 controles).

Ilustración 4. Distribución de controles operativos por nivel de eficiencia

**CALIFICACIÓN EFICIENCIA DE LOS
CONTROLES**



■ ALTA ■ MEDIA ■ BAJA

Fuente: Construcción equipo auditor

Para el ejercicio de evaluación realizado, la eficiencia de los controles se ubicó en la siguiente escala de colores:

Calificación de la eficiencia de los controles	Rango de eficiencia	Color	Descripción
Alta	≥ 75	[Color Gris Oscuro]	El control presenta un diseño óptimo
Media	Entre 74 y 50	[Color Gris Medio]	El control presenta un buen diseño, susceptible de ser mejorado
Baja	≤ 49	[Color Gris Claro]	El control presenta deficiencias en su diseño, se deben definir acciones de mejoramiento

Se evidenció con base en este resultado, la necesidad de fortalecer el adecuado diseño de los controles por parte de los procesos, con el objetivo de incrementar la eficiencia de los controles a un nivel alto, que permiten reducir en uno o dos niveles la probabilidad de ocurrencia de los riesgos operativos vigentes.

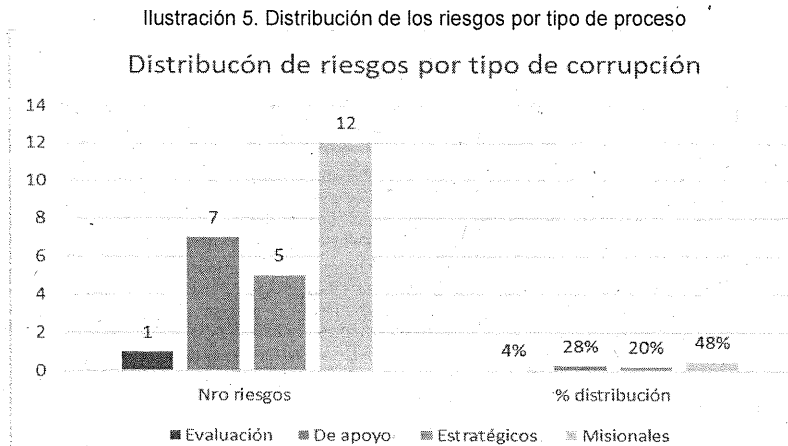
3.3.3 De la administración de los riesgos de corrupción.

Al inicio de 2023 se formuló el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (PAAC), en el cual la Secretaría Distrital de Planeación es responsable del primer componente denominado "Gestión del Riesgo de Corrupción", que abarca 10 actividades y puede ser consultado en siguiente enlace: <https://www.barranquilla.gov.co/politicas-y-planes-institucionales>

En el II informe de evaluación y seguimiento del PAAC se verificó por la Gerencia de Control Interno

de Gestión un avance del 76 % de las actividades definidas. Se puede consultar el anexo del informe II en el siguiente enlace: <https://www.barranquilla.gov.co/politicas-y-planes-institucionales>

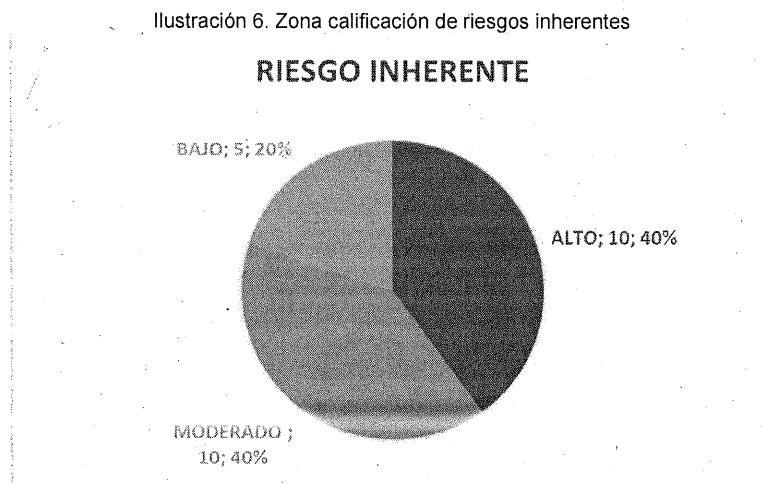
La entidad tiene definidos en la vigencia 2023 un total de 25 riesgos y 41 controles, según se evidenció en el aplicativo ISOLUCION. Se verificó que 18 de los 27 procesos identificaron riesgos de corrupción. La cobertura de la gestión del riesgo de corrupción es del 67 %, siendo los procesos de direccionamiento estratégico y gestión de tránsito y seguridad vial los que más riesgos identificaron (3).



Fuente: Construcción equipo auditor

De la revisión de la adecuación de los mapas de riesgos de corrupción en atención a los lineamientos definidos en la política y la guía de administración de riesgos, a través de los instrumentos diseñados por el equipo auditor, se observó lo siguiente:

La Ilustración 6 de la distribución del riesgo inherente, muestra diez (10) riesgos en zona de calificación “Moderado”, diez (10) riesgos en zona de calificación “Alto” y cinco (5) riesgos en zona de calificación “Bajo”; no se evidenció riesgos inherentes en zona de calificación “Extrema”.

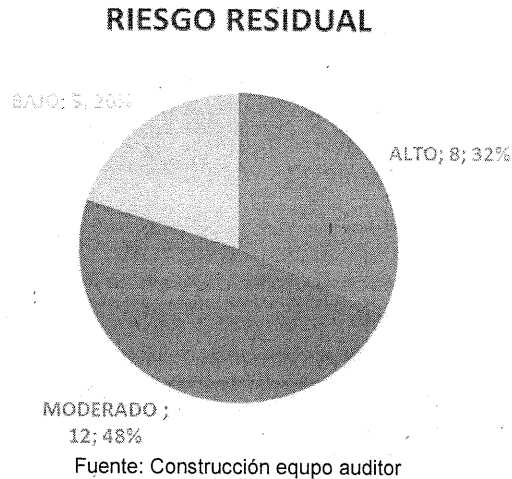


Fuente: Construcción equipo auditor

EC-EC-F-005

En la Ilustración 7, donde se encuentran clasificados riesgos de corrupción por nivel de exposición residual, se evidenció que el 32 % (8 de 25 riesgos) se encuentran en zona de riesgo "Alta". Con relación a la distribución residual de los riesgos, el 48 % (12 de 25 riesgos) se encuentra en un nivel "Moderado", el 20 % en nivel "Bajo" (5 de 25 riesgos).

Ilustración 7. Zona de calificación de riesgos residuales



El número de riesgos residuales altos y moderados es indicativo de la necesidad de los procesos de implementar controles que permitan conducir los riesgos inherentes al nivel residual bajo.

En lo que respecta a la distribución de los controles por nivel de eficiencia, se evidenció que el 31,7 % de los controles presentan eficiencia alta (13 de 41 controles), el 26,8 % de los controles presentan eficiencia media (11 de 41 controles) y el 41,5 % de los controles presentan eficiencia baja (17 de 41 controles).

Ilustración 8. Distribución de controles operativos por nivel de eficiencia





EC-EC-F-005

Se evidenció con base en este resultado, la necesidad de fortalecer el adecuado diseño de los controles por parte de los procesos, con el objetivo de incrementar la eficiencia de los controles a un nivel alto, que permiten reducir en uno o dos niveles la probabilidad de ocurrencia de los riesgos operativos vigentes.

3.3.4 De las responsabilidades de la segunda línea de defensa.

La responsabilidad de la segunda línea de defensa, Secretaria Distrital de Planeación, se centra en asegurar que los controles y procesos de gestión del riesgo de la primera línea de defensa sean apropiados y funcionen correctamente, supervisan la implementación de prácticas de gestión de riesgo eficaces. En ese sentido, el ejercicio de evaluación verificó el cumplimiento parcial de las responsabilidades de la Secretaria Distrital de Planeación definidas en el numeral 4.3 de la Política de Administración de riesgos, v3. Se evidenció que:

- Aún persisten las debilidades en el análisis de contexto para la definición de riesgos operativos y de corrupción.
- En lo particular al esquema de tres líneas de defensa, se evidenció debilidades en la no presentación de informes relativos a la gestión de riesgos al CICCÍ y al SIGAB.
- Se observó debilidades en los lineamientos para la formulación de los planes de tratamiento y las acciones de mejora derivadas por parte de los líderes de procesos y revisión de esta situación por parte de la Secretaria Distrital de Planeación, como asegurador de segunda línea de defensa.

3.3.5 De las responsabilidades de la primera línea de defensa.

De acuerdo con el análisis realizado en la identificación, actualización de riesgos y controles por parte de los líderes de procesos, como primera línea de defensa en la gestión de riesgos y controles operativos, se concluyó que:

- El análisis de riesgo se trata de identificar alertas tempranas, de la mano de preguntas como: ¿qué pasaría si este se materializa? ¿qué efectos tendría esto para la gestión del proceso y la gestión institucional? ¿cómo puedo prevenir la materialización? En este sentido, es importante que los procesos realicen un análisis con el fin de identificar si el riesgo definido cubre por si solo aquellas situaciones que puedan afectar el cumplimiento de su objetivo o, por el contrario, existen situaciones adicionales que no han sido documentadas y gestionadas como riesgo. Al respecto, la situación antes definida fue identificada en los procesos de gestión de la comunicación, gestión del diseño y control de obras, gestión del riesgo de emergencias y desastres y gestión de la infraestructura física, en donde solamente se ha identificado un riesgo operativo.
- Una adecuada redacción del riesgo facilita su entendimiento y su gestión. En este sentido, se identificó en la redacción de los riesgos operativos de los procesos la causa inmediata, más no la causa raíz (¿por qué?). Ver anexo Instrumento de revisión de la adecuación de los mapas de riesgo

4. NOMBRES Y FIRMAS

AUDITADO		
NOMBRE:	FIRMA:	FECHA:



EC-EC-F-005

Marlon Mercado Márquez

15/12/2023

Ernesto Toncel Reina

AUDITOR LIDER /EQUIPO
AUDITOR

NOMBRE FIRMA FECHA

Ivan Ojito Castro

15/12/2023

Luis Carlos Pertuz